

Adjunto se remiten los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión ordinaria de fecha 4 de mayo de 2021, haciéndose constar que según el art. 122 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa; contra los mismos podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este Órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

## ACUERDOS

1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

Se aprueban las actas de las sesiones de 9 de marzo y de 25 de marzo de 2021.

2. Aprobación, si procede, de las Competencias Generales de Másteres de la Universidad de Almería.

Se aprueban las Competencias Generales de Másteres de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 2 OD)

3. Aprobación, si procede, del Seminario Permanente Chiara Lubich de Derecho y Ética Social de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Seminario Permanente Chiara Lubich de Derecho y Ética Social de la Universidad de Almería.

(ANEXO ACUERDO PUNTO 3 OD)



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
www.ual.es

Secretaría General  
Edificio de Gobierno  
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/AdjCSN0hjogNsu2OECCxcQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>04/05/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1/4</b>



AdjCSN0hjogNsu2OECCxcQ==

4. Aprobación, si procede, de la concesión de licencias por tiempo superior a 3 meses del personal docente e investigador.

Se aprueba conceder las licencias por tiempo superior a 3 meses a los siguientes profesores

NOMBRE	DEPARTAMENTO	DESTINO	PERIODO
José Juan Carrión Martínez	Educación	Universidad de Bolonia	01/06/2022 a 30/09/2022
Laura Piedra Muñoz	Economía y Empresa	University of Manchester	01/03/2022 a 31/08/2022

5. Aprobación, si procede, de la integración de la Profesora Titular de Escuela Universitaria Dña. Manuela García Tabuyo al cuerpo docente de Profesora Titular de Universidad.

Se aprueba la integración de la Profesora Titular de Escuela Universitaria Dña. Manuela García Tabuyo al cuerpo docente de Profesora Titular de Universidad.

6. Aprobación, si procede, de la reducción de la dedicación del profesor D. Luis Francisco Fernández-Revuelta Pérez, Catedrático de Universidad.

Se aprueba reducir la dedicación del profesor D. Luis Francisco Fernández-Revuelta Pérez a tiempo parcial, 5 horas.

7. Aprobación, si procede, de la dotación de una plaza de profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Sociología y una plaza de profesor Contratado Doctor en el área de conocimiento de Enfermería.

Se aprueba dotar una plaza de profesor Contratado Doctor en el área de Sociología que será cubierta interinamente por la profesora Dña. María José González Moreno y dotar una plaza de



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
www.ual.es

Secretaría General  
Edificio de Gobierno  
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/AdjCSN0hjogNsu2OECCxcQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>04/05/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2/4</b>



AdjCSN0hjogNsu2OECCxcQ==

profesor Contratado Doctor en el área de Enfermería que será cubierta interinamente por la profesora Dña. María del Mar López Rodríguez.

8. Aprobación, si procede, de prórrogas de Comisiones de Servicio en la Universidad de Almería.

Se acuerda solicitar la prórroga de las Comisiones de Servicio que se adjuntan.  
(ANEXO ACUERDO PUNTO 8 OD)

9. Aprobación, si procede, de plazas de cuerpos docentes universitarios y sus correspondientes comisiones de selección.

Se aprueban las plazas de cuerpos docentes universitarios y las comisiones de selección que se adjuntan.  
(ANEXO ACUERDO PUNTO 9 OD)

10. Aprobación, si procede, del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad de Almería.  
(ANEXO ACUERDO PUNTO 10 OD)

11. Aprobación, si procede, de las Bases Reguladoras y Convocatoria 2021 de Ayudas a la Transferencia del Conocimiento Orientada a los Sectores Estratégicos de la Provincia de Almería UALtransferE2021.

Se aprueban las Bases Reguladoras y Convocatoria 2021 de Ayudas a la Transferencia del Conocimiento Orientada a los Sectores Estratégicos de la Provincia de Almería UALtransferE2021.  
(ANEXO ACUERDO PUNTO 11 OD)



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
www.ual.es

Secretaría General  
Edificio de Gobierno  
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/AdjCSN0hjogNsu2OECCxcQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>04/05/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3/4</b>



AdjCSN0hjogNsu2OECCxcQ==

12. Aprobación, si procede, del Plan Propio de Cooperación Internacional 2021 de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Plan Propio de Cooperación Internacional 2021 de la Universidad de Almería.  
(ANEXO ACUERDO PUNTO 13 OD)

13. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.

Se aprueba el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Almería.  
(ANEXO ACUERDO PUNTO 14 OD)

Almería, fecha a pie de página

LA SECRETARIA GENERAL

[Firma digital]

Fdo.: Isabel María Ortiz Rodríguez



Universidad de Almería  
Carretera Sacramento s/n  
04120, La Cañada de San Urbano, Almería  
www.ual.es

Secretaría General  
Edificio de Gobierno  
Planta Tercera, Despacho 3.180

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:  
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/AdjCSN0hjogNsu2OECCxcQ==>

<b>Firmado Por</b>	<b>Isabel María Ortiz Rodríguez - Secretaría General de la Universidad de Almería</b>	<b>Fecha</b>	<b>04/05/2021</b>
<b>ID. FIRMA</b>	<b>blade39adm.ual.es</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4/4</b>



AdjCSN0hjogNsu2OECCxcQ==